FORMATO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS POR EQUIPO	
1.- Equipo:	1
2.- Nombre de los integrantes del equipo:	1. KAREN IVETTE GARCIA ALVAREZ 2. JESUS DANIEL LOPEZ CRUZ 3. OSCAR YORAM OBREGÓN CABRERA 4. MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN 5. LUIS ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA
3.- Asignaturas que imparten:	PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL
4.- Nombre del proyecto:	**"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"**
5.- Presentación:	El presente proyecto parte de la problemática relacionada con el presupuesto asignado al Instituto Nacional de las Mujeres (ahora Secretaría de las Mujeres). Aunque en 2025 se aprobó un incremento en su presupuesto, la distribución de los recursos no siempre garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales. Una parte importante del gasto se concentra en programas asistenciales, mientras que acciones urgentes, como los refugios para mujeres víctimas de violencia, la atención integral y la prevención de la desigualdad, enfrentan limitaciones presupuestales. Esta situación provoca que, a pesar de contar con mayores recursos en términos nominales, el impacto real sea insuficiente frente a la magnitud de los problemas de género en México. La falta de indicadores claros de resultados y la escasa orientación del gasto hacia políticas estructurales agravan la problemática, impidiendo que el presupuesto sea una verdadera herramienta de transformación social. Por lo tanto, se considera necesario analizar el presupuesto de este ente público, identificar en qué medida cumple con sus objetivos y plantear una propuesta innovadora que fortalezca la eficiencia, transparencia y eficacia del uso de los recursos destinados a la igualdad de género. Preguntas con problemáticas 1. ¿En qué medida los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres contribuyen realmente al logro de los objetivos institucionales, o si solo perpetúan un gasto asistencial sin impacto estructural en la igualdad de género? 2. ¿Qué factores impiden que el incremento presupuestal de 2025 se traduzca en resultados reales y medibles en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres? 3. ¿Cómo podría rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto para garantizar mayor eficiencia, transparencia y orientación hacia políticas estructurales con impacto social sostenible?

6.- Objetivo:	**Objetivo General** Analizar el presupuesto asignado al Instituto Nacional de las Mujeres, evaluando si cumple con los objetivos institucionales establecidos, e identificar áreas de mejora para proponer un modelo alternativo que optimice la distribución y el impacto de los recursos públicos en la igualdad de género. **Objetivos Específicos** • Examinar la estructura del presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres, identificando la proporción destinada a cada programa o rubro. • Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales en relación con el presupuesto ejercido. • Detectar las problemáticas que limitan la eficacia del gasto público en materia de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. • Diseñar una propuesta innovadora y viable, que oriente los recursos hacia acciones estratégicas con mayor impacto social. • Promover la transparencia y rendición de cuentas, vinculando los recursos asignados con resultados medibles y verificables.
7.- Tiempo de realización:	El proyecto se desarrollará en un periodo de 10 semanas, comprendido entre el 1 de septiembre y el 20 de noviembre de 2025, siguiendo tres fases principales: **Fase de Preparación (1 al 10 de septiembre):** • Revisión del ente público seleccionado (Instituto Nacional de las Mujeres). • Identificación de la problemática y definición de objetivos. • Planeación del proyecto y entrega del primer avance (10 de septiembre). **Fase de Desarrollo (11 de septiembre al 25 de octubre):** • Análisis del presupuesto asignado y evaluación de su cumplimiento con los objetivos institucionales. • Construcción del marco de referencia teórico y normativo. • Elaboración de gráficas, tablas y evidencias que respalden el diagnóstico. • Redacción del segundo avance (25 de octubre). **Fase de Comunicación (26 de octubre al 20 de noviembre):** • Integración y redacción final del proyecto. • Elaboración de la propuesta innovadora con plan de acción. • Preparación de presentación oral, diapositivas y video.
La metodología seleccionada para trabajar el proyecto, se divide en tres fases:	(1) Preparación (2) Desarrollo y (3) Comunicación.
8.- Fase de Preparación	
8.1.-Identificar los temas de aprendizaje que saben y los que no saben.	**Temas que sabemos:** • Tenemos nociones de cómo se evalúa si un presupuesto cumple o no con los objetivos institucionales. • Sabemos manejar herramientas de análisis como tablas comparativas y gráficas. • Conocemos la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. **Temas que no sabemos (y que debemos investigar):**

- El detalle de la estructura y distribución del presupuesto 2025 del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Los indicadores oficiales que utiliza la institución para medir el cumplimiento de sus metas.
- El marco normativo específico que regula la asignación y ejercicio del presupuesto con perspectiva de género.
- Estrategias innovadoras para mejorar la eficiencia del gasto público en igualdad de género.
- Experiencias comparadas de otros países o estados que puedan servir como referencia.

8.2.-Realizar una lluvia de ideas en la que se plantea la solución al problema.

- Reorientar recursos hacia programas prioritarios como refugios para mujeres víctimas de violencia y centros de atención integral.
- Diseñar indicadores claros de resultados, que permitan medir no solo cuánto se gasta, sino qué impacto tiene el gasto en la vida de las mujeres.
- Reducir el gasto administrativo, destinando una mayor proporción del presupuesto a acciones directas de prevención y apoyo.
- Implementar auditorías con perspectiva de género, que garanticen la transparencia en el uso de los recursos.

8.3.-Hacer una planeación paso a paso y por escrito.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR

FASES	No.	TEMATICA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUSIÓN		TIEMPO ESTIMADO	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL			
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	Selección del Instituto Nacional de las Mujeres como ente público a analizar	18/08/2025	22/08/2025	Una semana	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la infomarción alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática	Detección de problemas en la asignación y uso del presupuesto con perspectiva de género	25/08/2025	29/08/2025	Una semana	concluiso	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Planteamiento claro de la propuesta de la posible solución	Propuesta de mejorar la distribución de recursos y diseñar indicadores más claros	01/09/2025	05/09/2025	Una semana	concluido	Se determino la posible solución en la cual se realizo una lluvia de ideas de las propuestas para llevar acabo en lo referente a la posible solución.
	4	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica	Análisis del origen y evolución del INMUJERES, sus funciones y programas prioritarios	08/09/2025	12/09/2025	Una semana	Concluido	Se determino los antecedentes hisotricos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio
DESARROLLO	5	Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes	Investigación sobre la evolución del presupuesto del INMUJERES y programas asociados	22/09/2025	26/09/2025	Una semana	Concluido	Se investigo todo el antedente de la empresa, considerando su evlución como empresa.
	6	Elaboración del Marco Referencial: Marco Teorico y Marco Conceptual	Construcción de un marco sobre presupuesto gubernamental, género y rendición de cuentas	29/09/2025	17/10/2025	Tres semanas	Concluido	Se investigara y analizará la información
	7	Planteamiento en la elaboración de la Guía o Cripticos en una serie de pasos propuestos para su desarrollo	Diseño de los pasos a seguir para optimizar recursos e indicadore	20/10/2025	31/10/2025	Dos semana		Se desarrollara la propusta de los pasos aseguir par dar la posible solución a la problemática planteada.
	8	Presentación de la posibile solución con la evidencia de la propuesta de una Guía o Cripticos en donde se establescan los pasos aseguir para su desarrollo	Entrega de propuesta escrita con criterios claros de mejora presupuestal	03/11/2025	07/11/2025	una Semana		Se desarrollara la propuesta para la elaboración paso a paso de la posible solución en donde considere os criterios y herramientas para poder realzarlo
	9	Conclusión de la Guía para elaboración del proyecto integrador,con el fin de recabar los puntos clave para considerar en el desarrollo de la presentación de su proyecto integrador.	Integración de puntos clave del análisis y propuesta final	10/11/2025	14/11/2025	Una semana		Finalización de la Guía de elabroación del proyecto integradro e iniciode la conformación de la presentación del proyecto.
COMUNICACIÓN	10	Presentación previa de la Diapositiva del proyecto integrador	Elaboración de diapositivas para presentación en clase	17/11/2025	21/11/2025	Una semana		Se prepara la presentación previa del proyecto integrador
	11	Preparación del Video	Grabación y edición de un video de exposición del proyecto	24/11/2025	28/11/2025	Una semana		Se programara la elaboración del video para la integración del proyecto
	12	Presentación del Video	Presentación oficial del proyecto final	01/12/2025	05/12/2025	Una semana		Se presentara para su conocmiento

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.4.-Asignar tareas a cada miembro del equipo para encontrar la solución al problema.</td><td>
<table>
<tr><th>Integrante</th><th>Actividad asignada</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Karen Ivette García Álvarez</td><td>Investigación documental</td><td>Buscar y recopilar información oficial sobre el presupuesto 2025 del INMUJERES/Secretaría de las Mujeres, informes, PEF, Anexo 13 y normativa aplicable.</td></tr>
<tr><td>JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ</td><td>Análisis del presupuesto</td><td>Elaborar tablas y gráficas comparando presupuesto aprobado vs ejercido, distribución por programas y evaluación del cumplimiento de objetivos institucionales.</td></tr>
<tr><td>OSCAR YORAM OBREGÓN CABRERA</td><td>Marco teórico y marco legal</td><td>Redactar el marco normativo y teórico sobre presupuesto gubernamental, perspectiva de género y programas prioritarios.</td></tr>
<tr><td>MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN (Todos)</td><td>Propuesta de mejora</td><td>Diseñar la propuesta de redistribución de recursos, plan de acción, indicadores de resultados y priorización de programas estratégicos.</td></tr>
<tr><td>LUIS ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA (Todos)</td><td>Presentación y evidencias</td><td>Elaborar diapositivas, gráficos y documentos de apoyo; coordinar formato final del proyecto y preparar la exposición.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>8.5.- Fundamentar las acciones que van a realizar en base a la información obtenida.</td><td>
En la actualidad, el tema del presupuesto destinado a la igualdad de género y la atención a las mujeres víctimas de violencia es un asunto de gran relevancia. A pesar de que el Instituto Nacional de las Mujeres ha recibido recursos públicos, la evidencia indica que los programas prioritarios no siempre reciben la inversión suficiente y, en consecuencia, los objetivos institucionales no se cumplen de manera efectiva.

Por ello, resulta indispensable analizar y evaluar el presupuesto asignado, identificar los programas con mayor impacto y proponer acciones que permitan mejorar la eficiencia del gasto. Esta fundamentación se basa en información oficial del PEF 2025, Anexo 13, informes de ejercicio del gasto y normatividad vigente en materia de presupuesto y política de género.

Cada acción propuesta en este proyecto tiene un sustento:

• Investigación documental: Es fundamental para conocer la estructura presupuestal y detectar dónde se concentran los recursos, así como identificar las áreas con deficiencias.

• Análisis del presupuesto: Permite evaluar si el gasto público realmente contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, transformando los datos en información útil para la toma de decisiones.

• Marco teórico y legal: Garantiza que todas las acciones estén alineadas con la normatividad vigente, la perspectiva de género y las buenas prácticas en la gestión del presupuesto público.
</td></tr>
</table>

	• Propuesta de mejora: Se fundamenta en la evidencia recabada, priorizando programas estratégicos y definiendo indicadores claros de resultados para que la inversión tenga un impacto real y medible. • Presentación y evidencias: La comunicación de los hallazgos y la propuesta de manera clara y documentada asegura que las decisiones tomadas se basen en información confiable y verificable.
8.6.-Recursos: Aquí se contemplan los libros, las revistas, las computadoras, las hojas, los bolígrafos, los espacios, las impresiones, las pastas, los consumibles, los materiales, las comidas, las bebidas, los transportes, las llamadas telefónicas, el uso del internet, el tiempo aire del celular, los costos de envió, las impresiones y lo que los equipos consideren pertinentes, de acuerdo a la naturaleza de su proyecto.	**Recursos materiales** • Libros y artículos sobre presupuesto gubernamental, contabilidad pública y perspectiva de género. • Revistas académicas y periódicos digitales que aborden la política pública y programas del INMUJERES. • Hojas, bolígrafos, pastas y consumibles para la organización de información y borradores. • Computadoras y software de Office (Excel, Word, PowerPoint) para la elaboración de tablas, gráficas y presentación final. • Impresiones de documentos, tablas, gráficas y evidencias. **Recursos tecnológicos y de comunicación** • Acceso a internet para la búsqueda de información y consulta de documentos oficiales. • Uso de tiempo aire del celular para llamadas y coordinación del equipo. • Correos electrónicos y plataformas de comunicación (WhatsApp, Teams, Google Drive) para compartir avances y archivos. **Recursos logísticos y operativos** • Espacios físicos para reuniones y sesiones de trabajo en equipo. • Comidas y bebidas durante las sesiones de trabajo prolongadas. • Transporte para traslado a bibliotecas, oficinas o reuniones presenciales si es necesario. • Costos de envío de impresiones o documentos cuando se requiera.

8.7.- Elaborar un plan de acción.

INSTITUCIÓN: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
AÑO/SEMESTRE: 2025 – 7º semestre
PROYECTO: Análisis y propuesta del presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres
OBJETIVO GENERAL: Analizar el presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres, evaluar si cumple con los objetivos institucionales y proponer mejoras para optimizar la eficiencia y el impacto de los recursos públicos con perspectiva de género.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	ACCIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ESTATUS	OBSERVACIONES
1 de septiembre	5 de septiembre	5 días	Revisión del presupuesto y documentación oficial del INMUJERES; identificación de temas que se saben y los que no	Karen y Daniel	En proceso	Base de información oficial recopilada
6 de septiembre	6 de septiembre	1 día	Distribución de tareas y definición de responsabilidades del equipo	Todo el equipo	Completado	Cada integrante sabe su función
7 de septiembre	10 de septiembre	4 días	Lluvia de ideas y discusión de posibles soluciones; entrega del primer avance	Todo el equipo	Completado	Primer avance enviado al profesor
11 de septiembre	20 de septiembre	10 días	Análisis del presupuesto: comparación aprobado vs ejercido, tablas y gráficas	Daniel y Oscar	En proceso	Identificación de fortalezas y debilidades
21 de septiembre	10 de octubre	20 días	Redacción del marco teórico y marco legal; revisión de literatura y normativa	Maria y Luis	Pendiente	Construcción del marco de referencia
11 de octubre	25 de octubre	15 días	Elaboración de la propuesta de mejora: redistribución de recursos, plan de acción e indicadores	Todo el equipo	Pendiente	Definición de programas prioritarios
26 de octubre	5 de noviembre	10 días	Integración final del proyecto: redacción completa y revisión de coherencia	Todo el equipo	Pendiente	Documento listo para presentación
6 de noviembre	18 de noviembre	13 días	Elaboración de presentación y evidencias; ensayo de exposición	Todo el equipo	Pendiente	Preparación para exposición final
20 de noviembre	20 de noviembre	1 día	Entrega final del proyecto y presentación ante el profesor	Todo el equipo	Pendiente	Entrega final del proyecto

9.- Fase de Desarrollo

9.1.-Gráfica de Gantt.

		Actividad	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			semana				semana				semana				semana				semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática																				
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática																				
	3	Planteamiento claro de la propuesta de la posible solución																				
	4	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica																				
DESARROLLO	5	Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes																				
	6	Elaboración del Marco Referencial: Marco Teorico y Marco Conceptual																				
	7	Planteamiento en la elaboración de la Guía o Cripticos en una serie de pasos propuestos para su desarrollo																				
	8	Presentación de la posibile solución con la evidencia de la propuesta de una Guía o Cripticos en donde se establescan los pasos aseguir para su desarrollo																				
	9	Conclusión de la Guía para elaboración del proyecto integrador,con el fin de recabar los puntos clave para considerar en el desarrollo de la presentación de su proyecto integrador.																				
COMUNICACIÓN	10	Presentación previa de la Diapositiva del proyecto integrador																				
	11	Preparación del Video																				
	12	Presentación del Video																				

9.2.-Programas, asignaturas, objetivos y temas.

Programa	Asignaturas	Objetivos	Temas
Licenciatura en Contaduría	Presupuesto gubernamental	Interpretar y evaluar la información presupuestaria de los entes públicos para mejorar la toma de decisiones en la gestión de recursos.	*Etapas del presupuesto público* *Importancia del control financiero estatal*
Licenciatura en Contaduría	Contabilidad	Comprender y registrar adecuadamente las operaciones económicas de una organización para reflejar con precisión su situación financiera.	*Registro contable básico* *Balance general y estado de resultados* *Proceso de cierre contable* *Principios contables*
Licenciatura en Contaduría	Elaboración de Presupuestos	Elaborar planes financieros que permitan prever ingresos y egresos con el fin de optimizar recursos.	*Tipos de presupuestos* *Planeación financiera* *Control presupuestario*

	Licenciatura en Contaduría	Matemáticas financieras	Aplicar fórmulas y modelos financieros que permitan calcular el valor del dinero en distintos contextos económicos.	*Valor presente y valor futuro* *Rentas e inversiones*
	Licenciatura en Contaduría	Contabilidad Gubernamental	Evaluar la eficiencia del gasto gubernamental para garantizar el uso adecuado de los recursos fiscales.	*Control y seguimiento presupuestal* *Indicadores de desempeño*
	Licenciatura en Contaduría	Evaluación de Proyectos de Inversión	Valorar la factibilidad y rentabilidad de proyectos mediante indicadores financieros y económicos.	*Tasa interna de retorno (TIR)* *Valor actual neto (VAN)* *Análisis de riesgos*
	Licenciatura en Contaduría	Formulación de Proyectos de Inversión	Diseñar y estructurar presupuestos orientados a resultados que maximicen el impacto de las políticas públicas.	*Metodología de la programación presupuestaria* *Estudios de costo-beneficio en proyectos públicos*

9.3.-Elaborar las evidencias.

Elaborar tríptico descripcion

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

</td>
</tr>
<tr>
<td>9.4.-Construcción de un marco de referencia en base a la información encontrada.</td>
<td>
Marco histórico
El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) fue creado el 12 de enero del año 2001, durante la administración del presidente Vicente Fox Quesada, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Su creación respondió a la necesidad de impulsar políticas públicas con perspectiva de género y de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en México. Desde su origen, el INMUJERES asumió el papel de órgano rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en todas las dependencias y programas gubernamentales.
Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, el instituto desarrolló diversas estrategias, entre ellas:

La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
La promoción de la transversalización de la perspectiva de género en el presupuesto público.
La creación del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad).

En años recientes, y en el marco de la reestructuración del gobierno federal, el INMUJERES ha pasado a formar parte de una nueva figura administrativa: la Secretaría de las Mujeres, fortaleciendo su papel como instancia central en el diseño y coordinación de políticas públicas enfocadas en la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género.
</td>
</tr>
</table>

Así, su evolución refleja el reconocimiento progresivo del Estado mexicano hacia la igualdad de género como un pilar fundamental del desarrollo social y democrático.

Marco teórico

El trabajo del IEM se sustenta en un marco normativo nacional e internacional, entre los que destacan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con base en estos instrumentos legales, el instituto desarrolla acciones para:

- Promover el empoderamiento económico, político y social de las mujeres.
- Implementar programas de capacitación laboral y apoyo a proyectos productivos.
- Brindar atención integral a mujeres en situación de violencia mediante asesoría jurídica, atención psicológica y refugios temporales.
- Fomentar la educación con perspectiva de género y campañas de sensibilización comunitaria.
- Coordinar políticas interinstitucionales entre gobierno, sociedad civil y sector privado.

Ejemplo

En Tabasco, el Instituto Estatal de las Mujeres ha desarrollado programas como:

- Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM): espacios en los municipios que ofrecen servicios de información, capacitación y acompañamiento para fortalecer el desarrollo económico y social de las mujeres.
- Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia: donde se brinda atención jurídica y psicológica de manera gratuita.
- Refugios temporales: para garantizar protección a mujeres y sus hijas e hijos en casos de violencia extrema.
- Campañas de sensibilización: en escuelas, comunidades y dependencias públicas sobre igualdad de género y prevención de la violencia.
- Programas de capacitación laboral y proyectos productivos: que buscan impulsar la autonomía económica de las mujeres tabasqueñas.

Los recursos financieros que recibe el IEM provienen del presupuesto estatal, pero también de fondos federales y, en algunos casos, de convenios con organismos nacionales e internacionales. Estos recursos se aplican en programas, servicios y acciones que buscan garantizar una vida libre de violencia y con mayores oportunidades para todas las mujeres del estado.

Marco conceptual

El marco conceptual del Instituto Nacional de las Mujeres se basa en los principios de igualdad, equidad y no discriminación, y se sustenta en diversos conceptos clave:

	• **Perspectiva de género:** Herramienta analítica que permite identificar las desigualdades entre mujeres y hombres, considerando las construcciones sociales, culturales y económicas que las originan, con el fin de diseñar políticas que promuevan la equidad. • **Igualdad sustantiva:** Condición en la que mujeres y hombres acceden a los mismos derechos, oportunidades y resultados en todos los ámbitos de la vida pública y privada. • **Empoderamiento de las mujeres:** Proceso mediante el cual las mujeres adquieren poder y control sobre sus propias vidas, accediendo a recursos, toma de decisiones y participación plena en la sociedad. • **Violencia de género:** Cualquier acción u omisión basada en el género que cause daño físico, psicológico, sexual o económico a las mujeres, limitando su libertad o derechos. • **Política pública con enfoque de género:** Conjunto de decisiones gubernamentales diseñadas con base en la identificación de desigualdades estructurales, que buscan garantizar la participación equitativa de las mujeres en todos los niveles del desarrollo. Estos conceptos fundamentan la labor del INMUJERES/Secretaría de las Mujeres, orientando la planificación, ejecución y evaluación de políticas que contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria.
9.5.-Organización de la información y las fuentes consultadas.	Información Consultada IEM: IEM | Portal Tabasco: https://tabasco.gob.mx/iem Cuentas públicas: Cuenta Pública: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2024 Tomo VII: Cuenta Pública https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2024 Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos: Microsoft Word - 47HHG.03.AEPE_A.doc: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/VII/MAT_Print.47HHG.03.AEPE_A.pdf Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado): Print.47HHG.03.F_OBJGASTO.pdf: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/VII/Print.47HHG.03.F_OBJGASTO.pdf Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado): Print.47HHG.03.F_FUNC.pdf: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/VII/Print.47HHG.03.F_FUNC.pdf

9.6.-Presentación del reporte en Word

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FÉ"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

PROYECTO:

Instituto Nacional de las Mujeres

"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

INTEGRANTES DEL EQUIPO

JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ

KAREN JVETTE GARCÍA ÁLVAREZ

OSCAR YORAM OBREGÓN CABRERA

MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN

LUIS ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA

NUMERO DE EQUIPO

Equipo 1

PROFESOR

Ricardo Maglioni Montalvo

ASIGNATURA

Presupuesto gubernamental

Villahermosa, Tabasco, a 01 de Octubre de 2025

10.- Fase de Comunicación

10.1.-Power Point

Índice:

	A) Antecedente histórico 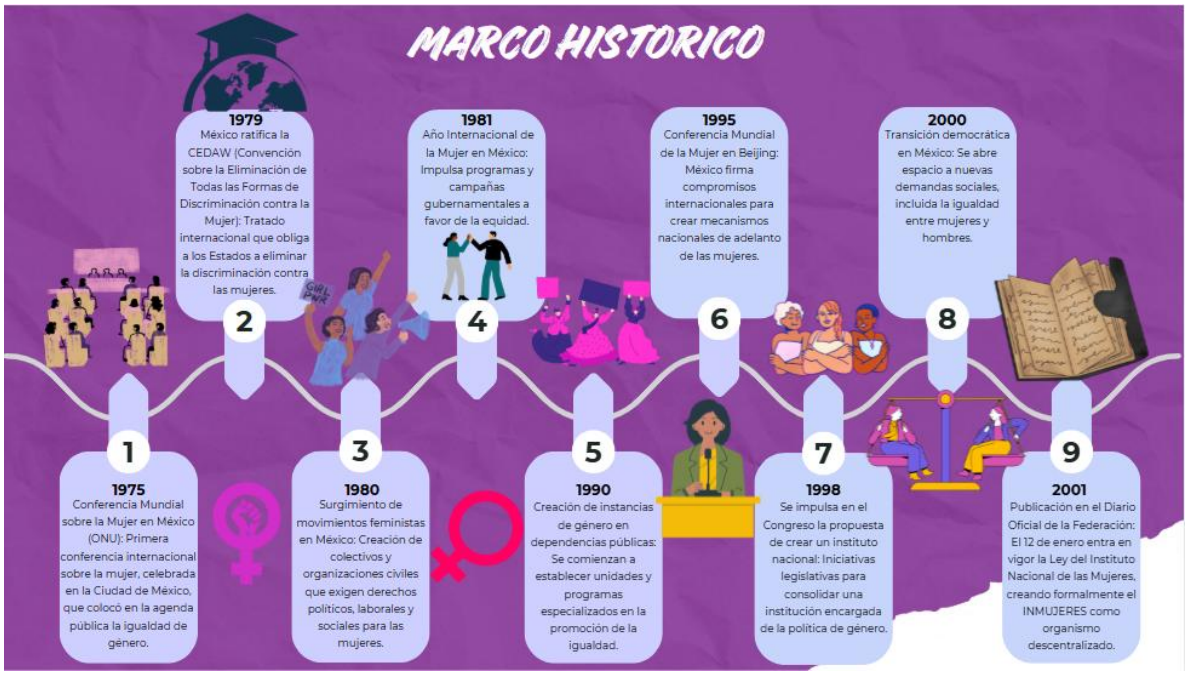 B) Planteamiento de la problemática: 3 preguntas C) Posible solución de la problemática

D) Propuesta

Conclusión

El análisis del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres evidencia que, aunque se han realizado avances importantes en la asignación de recursos, persisten deficiencias estructurales que limitan su impacto real en la igualdad de género.
La orientación asistencial del gasto, la falta de indicadores de desempeño y la débil rendición de cuentas impiden que el presupuesto funcione como una herramienta transformadora.
Para revertir esta situación, resulta indispensable rediseñar la planeación y el seguimiento presupuestal bajo un enfoque de eficiencia, transparencia y resultados medibles, que garantice que cada peso invertido contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de evaluación, participación ciudadana y coordinación interinstitucional, con el fin de consolidar políticas públicas sostenibles que incidan en las causas estructurales de la desigualdad.
En conclusión, solo mediante una gestión presupuestaria estratégica, basada en evidencia y orientada al impacto social, la Secretaría de las Mujeres podrá transformar los recursos públicos en verdaderos instrumentos de equidad, justicia y desarrollo para todas las mujeres en México.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADéMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

PROYECTO:
Instituto Nacional de las Mujeres
"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

Eladorado por:

JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ

KAREN JVETTE GARCÍA ÁLVAREZ

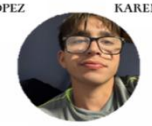
OSCAR YORAM OBREGO CABRERA

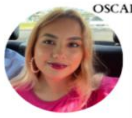
MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIÁN

LUIS ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA

NUMERO DE EQUIPO
Equipo 1

PROFESOR
Ricardo Maglioni Montalvo

ASIGNATURA
Presupuesto gubernamental

Proyecto integrador

"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

El análisis del presupuesto asignado a la Secretaría de las Mujeres evidencia diversas problemáticas relacionadas con su distribución, orientación y efectividad.

Rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto

El rediseño presupuestal debe centrarse en transformar al presupuesto de la Secretaría de las Mujeres en una verdadera herramienta de cambio social. Actualmente, la falta de planeación estratégica y de mecanismos de evaluación limita su eficacia. Es necesario orientar los recursos hacia políticas estructurales que impulsen la igualdad sustantiva y eliminen brechas de género en el mediano y largo plazo.

Soluciones

Implementar un presupuesto basado en resultados, donde la asignación de recursos esté vinculada al cumplimiento de metas específicas y medibles.

Desarrollar un sistema de seguimiento digital y transparente, que permita conocer en tiempo real el uso de los recursos y sus avances.

Fomentar la participación ciudadana y social en la definición de prioridades presupuestales, garantizando que los fondos respondan a necesidades reales.

Destinar mayores recursos a políticas estructurales, como educación con perspectiva de género, acceso a empleo digno y programas de prevención de la violencia.

Factores que impiden que el incremento presupuestal de 2025

A pesar del incremento presupuestal aprobado en 2025, persisten limitaciones en la planeación, ejecución y seguimiento del gasto. Entre los factores principales destacan la falta de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional, la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género y la orientación asistencial de varios programas. Esto provoca que los recursos no generen resultados tangibles ni un impacto social duradero.

Soluciones

1. Diseñar un sistema de evaluación con indicadores de desempeño, que mida avances y resultados en términos de igualdad de género.

2. Capacitar al personal administrativo y técnico en planeación y presupuestación con enfoque de resultados y perspectiva de género.

3. Fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurando que las políticas de género se articulen con sectores clave como educación, salud y seguridad.

4. Promover la eficiencia y el control del gasto, mediante auditorías externas, plataformas de transparencia y seguimiento en tiempo real.

Los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres

Los subsidios y subvenciones son herramientas potencialmente transformadoras, pero en la práctica, su uso ha tendido a centrarse en apoyos de carácter asistencial, con resultados poco sostenibles y sin una evaluación de impacto de género.

Soluciones

Reorientar los subsidios y subvenciones hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto social y sostenibilidad, como el empoderamiento económico de las mujeres y la prevención de la violencia.

Establecer indicadores de impacto y evaluación periódica, que permitan medir los resultados de cada subsidio con base en su contribución a los objetivos institucionales.

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de los montos, beneficiarios y resultados obtenidos con cada apoyo.

Promover la innovación y participación social, involucrando a organizaciones civiles, académicas y comunidades locales en el diseño y ejecución de los programas financiados.

E) Conclusiones y recomendaciones

F) Anexos: planeación

PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR

FASES	No.	TEMATICA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUSIÓN		TIEMPO ESTIMADO	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL			
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	Selección del Instituto Nacional de las Mujeres como ente público a analizar	18/08/2025	22/08/2025	Una semana	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la infomarción alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática	Detección de problemas en la asignación y uso del presupuesto con perspectiva de género	25/08/2025	29/08/2025	Una semana	concluiso	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Planteamiento claro de la propuesta de la posible solución	Propuesta de mejorar la distribución de recursos y diseñar indicadores más claros	01/09/2025	05/09/2025	Una semana	concluido	Se determino la posible solución en la cual se realizo una lluvia de ideas de las propuestas para llevar acabo en lo referente a la posible solución.
	4	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica	Análisis del origen y evolución del INMUJERES, sus funciones y programas prioritarios	08/09/2025	12/09/2025	Una semana	Concluido	Se determino los antecedentes hisotricos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio
DESARROLLO	5	Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes	Investigación sobre la evolución del presupuesto del INMUJERES y programas asociados	22/09/2025	26/09/2025	Una semana	Concluido	Se investigo todo el antedente de la empresa, considerando su evlución como empresa.
	6	Elaboración del Marco Referencial: Marco Teorico y Marco Conceptual	Construcción de un marco sobre presupuesto gubernamental, género y rendición de cuentas	29/09/2025	17/10/2025	Tres semanas	Concluido	Se investigara y analizará la información
	7	Planteamiento en la elaboración de la Guía o Cripticos en una serie de pasos propuestos para su desarrollo	Diseño de los pasos a seguir para optimizar recursos e indicadore	20/10/2025	31/10/2025	Dos semana		Se desarrollara la propusta de los pasos aseguir par dar la posible solución a la problemática planteada.
	8	Presentación de la posibile solución con la evidencia de la propuesta de una Guía o Cripticos en donde se establescan los pasos aseguir para su desarrollo	Entrega de propuesta escrita con criterios claros de mejora presupuestal	03/11/2025	07/11/2025	una Semana		Se desarrollara la propuesta para la elaboración paso a paso de la posible solución en donde considere os criterios y herramientas para poder realzarlo
	9	Conclusión de la Guía para elaboración del proyecto integrador,con el fin de recabar los puntos clave para considerar en el desarrollo de la presentación de su proyecto integrador.	Integración de puntos clave del análisis y propuesta final	10/11/2025	14/11/2025	Una semana		Finalización de la Guía de elabroación del proyecto integradro e iniciode la conformación de la presentación del proyecto.
COMUNICACIÓN	10	Presentación previa de la Diapositiva del proyecto integrador	Elaboración de diapositivas para presentación en clase	17/11/2025	21/11/2025	Una semana		Se prepara la presentación previa del proyecto integrador
	11	Preparación del Video	Grabación y edición de un video de exposición del proyecto	24/11/2025	28/11/2025	Una semana		Se programara la elaboración del video para la integración del proyecto
	12	Presentación del Video	Presentación oficial del proyecto final	01/12/2025	05/12/2025	Una semana		Se presentara para su conocmiento

PLAN DE ACCIÓN

FASES	No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUSIÓN		DURACIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL				
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	Selección del Instituto Nacional de las Mujeres como ente público a analizar	18/08/2025	22/08/2025	Una semana	Todo el equipo	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la infomarción alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática y posible solución	Detección de problemas en la asignación y uso del presupuesto con perspectiva de género	25/08/2025	05/09/2025	Dos semana	KAREN IVETTE	concluido	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica	Análisis del origen y evolución del INMUJERES, sus funciones y programas prioritarios	08/09/2025	12/09/2025	Una semana	MARIA	Concluido	Se determino los antecedentes hisotricos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio
DESARROLLO	4	Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes, Marco teorico y Marco Conceptual	Investigación sobre la evolución del presupuesto del INMUJERES y programas asociados	22/09/2025	17/10/2025	cuatro semana	LUIS	concluido	Se investigo todo el antedente de la empresa, considerando su evlución como empresa.
	5	Presentación de la posibile solución con la evidencia de la propuesta de una Guía o Cripticos en donde se establescan los pasos aseguir para su desarrollo	Entrega de propuesta escrita con criterios claros de mejora presupuestal	20/10/2025	14/11/2025	cuatro Semana	DANIEL	concluido	Se desarrollara la propuesta para la elaboración paso a paso de la posible solución en donde considere os criterios y herramientas para poder realzarlo
COMUNICACIÓN	6	Presentación previa de la Diapositiva del proyecto integrador para postriormente elaborar el video de la presentción del proyecto	Elaboración de diapositivas para presentación en clase	17/11/2025	05/12/2025	Tres Semana	OSCAR		Se prepara la presentación previa del proyecto integrador

Rediseñarse la asignación y el seguimiento del presupuesto

El rediseño presupuestal debe centrarse en transformar al presupuesto de la Secretaría de las Mujeres en una verdadera herramienta de cambio social. Actualmente, la falta de planeación estratégica y de mecanismos de evaluación limita su eficacia. Es necesario orientar los recursos hacia políticas estructurales que impulsen la igualdad sustantiva y eliminen brechas de género en el mediano y largo plazo.

Soluciones

Implementar un presupuesto basado en resultados, donde la asignación de recursos esté vinculada al cumplimiento de metas específicas y medibles.

Desarrollar un sistema de seguimiento digital y transparente, que permita conocer en tiempo real el uso de los recursos y sus avances.

Fomentar la participación ciudadana y social en la definición de prioridades presupuestales, garantizando que los fondos respondan a necesidades reales.

Destinar mayores recursos a políticas estructurales, como educación con perspectiva de género, acceso a empleo digno y programas de prevención de la violencia.

Factores que impiden que el incremento presupuestal de 2025

A pesar del incremento presupuestal aprobado en 2025, persisten limitaciones en la planeación, ejecución y seguimiento del gasto. Entre los factores principales destacan la falta de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional, la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género y la orientación asistencial de varios programas. Esto provoca que los recursos no generen resultados tangibles ni un impacto social duradero.

Soluciones

1. Diseñar un sistema de evaluación con indicadores de desempeño, que mida avances y resultados en términos de igualdad de género.
2. Capacitar al personal administrativo y técnico en planeación y presupuestación con enfoque de resultados y perspectiva de género.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurando que las políticas de género se articulen con sectores clave como educación, salud y seguridad.
4. Promover la eficiencia y el control del gasto, mediante auditorías externas, plataformas de transparencia y seguimiento en tiempo real.

Los subsidios y subvenciones asignados dentro del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres

Los subsidios y subvenciones son herramientas potencialmente transformadoras, pero en la práctica, su uso ha tendido a centrarse en apoyos de carácter asistencial, con resultados poco sostenibles y sin una evaluación de impacto de género.

Soluciones

Reorientar los subsidios y subvenciones hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto social y sostenibilidad, como el empoderamiento económico de las mujeres y la prevención de la violencia.

Establecer indicadores de impacto y evaluación periódica, que permitan medir los resultados de cada subsidio con base en su contribución a los objetivos institucionales.

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de los montos, beneficiarios y resultados obtenidos con cada apoyo.

Promover la innovación y participación social, involucrando a organizaciones civiles, académicas y comunidades locales en el diseño y ejecución de los programas financiados.

Conclusión

El análisis del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres evidencia que, aunque se han realizado avances importantes en la asignación de recursos, persisten deficiencias estructurales que limitan su impacto real en la igualdad de género. La orientación asistencial del gasto, la falta de indicadores de desempeño y la débil rendición de cuentas impiden que el presupuesto funcione como una herramienta transformadora.

Para revertir esta situación, resulta indispensable rediseñar la planeación y el seguimiento presupuestal bajo un enfoque de eficiencia, transparencia y resultados medibles, que garantice que cada peso invertido contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de evaluación, participación ciudadana y coordinación interinstitucional, con el fin de consolidar políticas públicas sostenibles que incidan en las causas estructurales de la desigualdad.

En conclusión, solo mediante una gestión presupuestaria estratégica, basada en evidencia y orientada al impacto social, la Secretaría de las Mujeres podrá transformar los recursos públicos en verdaderos instrumentos de equidad, justicia y desarrollo para todas las mujeres en México.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

PROYECTO:
Instituto Nacional de las Mujeres
"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

Eladorado por:

JESÚS DANIEL LÓPEZ CRUZ

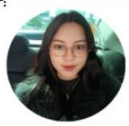
KAREN JVETTE GARCÍA ÁLVAREZ

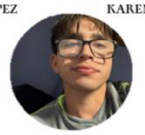
OSCAR YORAM OBREGO CABRERA

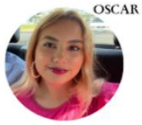
MARÍA JOSÉ GÓMEZ DAMIAN

LUIS ANGEL GONZÁLEZ GARCÍA

NUMERO DE EQUIPO
Equipo 1

PROFESOR
Ricardo Maglioni Montalvo

ASIGNATURA
Presupuesto gubernamental

Proyecto integrador

"Presupuesto con rostro de mujer: hacia una gestión pública efectiva y con perspectiva de género"

El análisis del presupuesto asignado a la Secretaría de las Mujeres evidencia diversas problemáticas relacionadas con su distribución, orientación y efectividad.

10.2.-Las evidencias	**Análisis de la problemática** Derivado de lo anterior se propone lo siguiente: El presupuesto de la Secretaría de las Mujeres enfrenta importantes desafíos relacionados con su eficacia e impacto real en la reducción de las brechas de género. Aunque los subsidios y subvenciones asignados buscan promover la igualdad, con frecuencia se concentran en programas asistenciales que generan dependencia y no abordan las causas estructurales de la desigualdad. Esto ha limitado el alcance de las políticas públicas y ha reducido la efectividad del gasto. A pesar del incremento presupuestal aprobado para 2025, los resultados continúan siendo poco tangibles debido a la falta de planeación estratégica, la ausencia de indicadores de desempeño, la débil coordinación interinstitucional y la escasa capacitación del personal en gestión con perspectiva de género. Ante esta situación, se propone reorientar los recursos hacia proyectos con evidencia comprobada de impacto y sostenibilidad, e implementar un presupuesto basado en resultados que vincule la asignación de recursos al cumplimiento de metas específicas y medibles. Asimismo, es necesario fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante sistemas digitales de seguimiento, auditorías externas y mecanismos de evaluación periódica que permitan medir los avances de manera objetiva. Del mismo modo, resulta fundamental promover la coordinación entre instituciones y capacitar al personal administrativo y técnico en presupuestación con enfoque de género, asegurando la eficiencia y coherencia en la aplicación de los recursos. Finalmente, se destaca la importancia de fomentar la participación ciudadana en la definición de prioridades presupuestales, garantizando que los fondos respondan a las necesidades reales de las mujeres y contribuyan al logro de la igualdad sustantiva. En conjunto, estas acciones permitirían transformar el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres en una verdadera herramienta de cambio social, orientada a políticas estructurales con impacto sostenible y duradero en la vida de las mujeres.
10.3.-El costo	
10.4.-Fuentes de financiamiento	
10.5.-El impacto	
10.6.-La forma de evaluación	
10.7.-Rúbrica	
10.8.-Evaluación del plan de acción	
10.9.-La bibliografía consultada	
10.10.-Anexos	